



## RESOLUCIÓN N°195

24 de mayo de 2022

**Por la cual se adjudica el contrato - Invitación Pública No. 056 del 03 de mayo del 2022.**

EL DIRECTOR (E) DE LA OFICINA DE INTERACCIÓN SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA,

en uso de las atribuciones legales y estatutarias, en especial de las conferidas por los artículos 12 y 30 literal f del Acuerdo 002 de 2007 y la Resolución 1801 de 2015.

### CONSIDERANDO

1. Que, la Universidad de Pamplona requiere contratar la prestación del servicio de difusión de contenido institucional, a través de transmisión de programas de televisión, spot publicitario, acompañamiento periodístico y entrevistas a personajes destacados la universidad de pamplona, con el fin de informar temas de interés.
2. Que, con el fin de suplir la necesidad descrita en precedencia, la Universidad de Pamplona inició el proceso de selección y contratación por Invitación Pública conforme a lo establecido en los artículos 24 y 30 del Acuerdo No. 002 del 12 de enero de 2007 (Estatuto de Contratación), mediante Invitación Pública No. 056 de fecha el 03 de mayo del 2022.
3. Que, conforme a lo establecido en el cronograma y requisitos de la Invitación Pública, presentó propuesta la empresa **ASOCIACIÓN DE TELEVIDENTES DE LA ESTACIÓN LOCAL DEL NORTE-ATN.**
4. Que, el día 10 de mayo del 2022, se realizó la evaluación de la propuesta, conforme a lo establecido en la Invitación Pública.
5. Que, atendiendo lo establecido en el inciso segundo del literal f del Artículo 30 del Estatuto de Contratación de la Universidad, el informe de evaluación de la propuesta estuvo a disposición de los interesados por el término de cinco (5) días, sin que se hayan presentado observaciones al mismo.
6. Que, una vez aplicados los parámetros y criterios para evaluar y calificar la oferta para la selección del contratista establecidos en la Invitación Pública, se seleccionó a la empresa **ASOCIACIÓN DE TELEVIDENTES DE LA ESTACIÓN LOCAL DEL NORTE-ATN**, esto de conformidad con lo establecido en el inciso segundo del párrafo primero del artículo 24 del Acuerdo N° 002 de 2007 (Estatuto de Contratación de la Universidad de Pamplona), el cual establece lo siguiente: *“Si no se presentare sino un solo proponente, se le adjudicará el contrato, si cumple con los requisitos de la invitación y el precio se considera razonable, de acuerdo con los precios del mercado”.*

Que, por las consideraciones expuestas anteriormente,

### RESUELVE:



*“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
www.unipamplona.edu.co




**PRIMERO: ADJUDICAR**, al proponente **ASOCIACIÓN DE TELEVIDENTES DE LA ESTACIÓN LOCAL DEL NORTE-ATN**, el contrato cuyo objeto es: **EL CONTRATISTA SE OBLIGA A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE DIFUSIÓN DE CONTENIDO INSTITUCIONAL, A TRAVÉS DE TRANSMISIÓN DE PROGRAMAS DE TELEVISIÓN, SPOT PUBLICITARIO, ACOMPAÑAMIENTO PERIODÍSTICO Y ENTREVISTAS A PERSONAJES DESTACADOS DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA, CON EL FIN DE INFORMAR TEMAS DE INTERÉS**, por la suma de treinta y cinco millones de pesos m/cte. (\$35.000.000)


**SEGUNDO: SUSCRIPCIÓN**, el correspondiente contrato se suscribirá dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la notificación de la presente resolución.

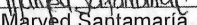
**TERCERO. NOTIFICAR**, la presente resolución al proponente **ASOCIACIÓN DE TELEVIDENTES DE LA ESTACIÓN LOCAL DEL NORTE-ATN**, a los correos electrónicos: [comercial.atntelevision@gmail.com](mailto:comercial.atntelevision@gmail.com), [atntelevision.gerencia@hotmail.com](mailto:atntelevision.gerencia@hotmail.com).

Dada en pamplona, a los 24 días del mes de mayo del 2022.

#### NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

  
**HERIBERTO JOSÉ RANGEL NAVIA**  
Director (E) de la Oficina de Interacción Social  
Universidad de Pamplona

  
Revisó: Andrea Johana Ramón Torres.  
Jefe Oficina de Contratación.

  
Proyectó: Maryed Santamaría.  
Apoyo Jurídico Oficina de contratación



SC-CER96940



*"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"*  
Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
[www.unipamplona.edu.co](http://www.unipamplona.edu.co)